

LA PLATA; 30 DIC 2011

VISTO el Expediente N° 5812-3.556.843/08, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 13/07 y 47/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece como propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: "La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria;

Que la Resolución N° 47/08 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior;

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la Provincia de Buenos Aires";

Que las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058;

Que en tal sentido, la Tecnicatura que aquí se aprueba se enmarca en dichas normas;

Que es necesario dar repuesta a la demanda concreta de formar profesionales técnicos superiores con el objetivo de recuperar y ampliar el rol de los medios como tarea posible y necesaria para el desarrollo humano, el fortalecimiento de prácticas de ciudadanía, equidad y acceso a la cultura y el trabajo;

Que asimismo resulta importante formar profesionales que puedan adaptarse a los cambios permanentes con un perfil creativo e innovador;

Que es necesario formar profesionales que no solo puedan desempeñarse en los diferentes medios de comunicación, sino que sean comunicadores que produzcan mensajes que hablen de lo propio, de la identidad y que colaboren con el desarrollo y crecimiento de otros;

Que analizada la propuesta la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa, de Educación de Gestión Privada, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan el nuevo Diseño Curricular;

Que la Subsecretaría de Educación, avala la nueva propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 16-12-10 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;



Corresponde al Expediente N° 5812 – 3.556.843/08

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Comunicación Social para el Desarrollo, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, obran como Anexo Único que forma parte de la presente Resolución y consta de catorce (14) folios.

ARTÍCULO 2º. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el Artículo 2º, corresponderá el título de Técnico Superior en Comunicación Social para el Desarrollo.

ARTÍCULO 3º. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 5º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y

Capacitación Educativa; a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

INTERVINE PM



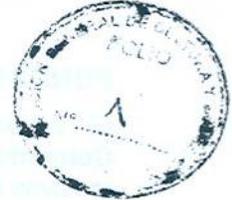
Lic. DANIELA LAURIA
VICIPRESIDENTE 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

4898



Prof. MARIO N. OPORTO
Director General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION N°.....



ANEXO ÚNICO

CARRERA:
**TECNICATURA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN
SOCIAL PARA EL DESARROLLO**

TÍTULO:
**TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO**

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 3 años

CANTIDAD DE HORAS: 1824 horas.

30 DIC 2019

4898

FUNDAMENTACIÓN

El documento base para la Organización Curricular de la tecnicatura superior en **Comunicación social orientada al desarrollo local**¹ identifica la incidencia de los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana y mas aún la formación de conceptos, ideas y opiniones de los ciudadanos que transcurren en una comunidad.

Las mismas autoras se refieren a esto, cuando señalan: "El mundo hoy gira alrededor de los medios de comunicación. Sin embargo, la elaboración de mensajes en diarios, revistas, programas de radio y televisión, o en Internet suele estar signada por el apuro y la imposibilidad de detenerse a reflexionar. Y muchas veces, la naturalización de estas prácticas reflejadas en la transferencia acrítica de producciones nacionales e internacionales no siempre valiosas y en la reproducción de temas y clichés narrativos y estéticos conlleva el avance sobre la propia percepción y sensibilidad y la identidad cultural. El problema es que los mensajes así generados son, precisamente, los que llegan a todos los hogares, los que están siempre a mano, ofreciéndose como compañeros de todos los momentos; formando una huella -demasiado profunda para ser ignorada- en nuestra manera de vivir, de enfrentar el trabajo y el trato interpersonal; en el modo de elegir líderes y de resolver nuestras diferencias; en cómo nos vestimos y en los sueños que nos atrevemos a anhelar".

Si bien las actuales ofertas académicas en el área de la comunicación no son ajenas a estos planteos, se sigue priorizando la formación de profesionales para los medios masivos, las actividades publicitarias, la denominada comunicación empresarial y las relaciones públicas; sin preocuparse por profundizar en los temas que definirían el perfil de un comunicador para el desarrollo local.

El presente Diseño Curricular pretende formar profesionales que no solo puedan desempeñarse en los diferentes medios de comunicación, sino que, fundamentalmente, sean comunicadores que produzcan mensajes que hablen de lo propio, de la identidad local y regional y que colaboren con el desarrollo y crecimiento de otros; que puedan describir, opinar, comunicar ideas y sentimientos que identifiquen a una comunidad.

Siguiendo esta idea directriz, la formación del nuevo perfil de comunicadores se organiza alrededor de los siguientes ejes:

Comunicación y comunidad. Desde el comienzo de su formación, los estudiantes deberán investigar la realidad local y realizar notas, programas u otras producciones que faciliten el conocimiento crítico que una comunidad tenga de sí, de sus problemáticas, producciones, necesidades, aspiraciones o logros.

Recursos narrativos. Los comunicadores estarán en condiciones de ampliar sus modos de contar, utilizando formatos y estilos narrativos diversos: históricos, contemporáneos, locales, internacionales, folclóricos, literarios, pictóricos, dramáticos, etc. que amplíen su capacidad de expresar y transmitir.

Tecnología y reflexión. Desde el comienzo de la carrera se accederá al manejo de las herramientas tecnológicas propias del trabajo en los medios, acorde con la capacitación que hoy se brinda a los profesionales dentro de las mismas empresas de comunicación. Un

¹ Autoras: Alejandra Toronchik Inés Dussel, Patricia Ferrante Andrea Brito

Corresponde al Exp. 5812-3.556.843/08

aprendizaje que de ninguna manera debe esperar el paso de largos años de estudios teóricos para luego aplicarlos en la práctica sino que, en sintonía con experiencias internacionales de formación, combine las distintas dimensiones de la tarea comunicativa en un *hacer reflexivo*

Técnicas de producción y financiación alternativas: Los comunicadores estarán en condiciones de gestionar, administrar y planear la producción, gestión y difusión de piezas audiovisuales y gráficas, en cooperativas, emprendimientos independientes o buscando fondos que les faciliten la circulación de sus mensajes en el espacio público.

Comprensión de la falibilidad de la presunción de objetividad: Sabiendo que un ejercicio honesto de la comunicación es el que no se pretende objetivo ni dueño de la verdad sino resultante de una tarea de investigación, una metodología de constatación, comparación y selección de fuentes, y una producción de miradas, interpretaciones y sentidos, todos éstos limitados, los comunicadores podrán elaborar sus producciones y fundamentarlas explicitando desde qué punto de vista y sobre qué supuestos elaboran un discurso.

La presente propuesta se apoya en la convicción de que recuperar y ampliar el rol de los medios es una tarea posible y necesaria para el desarrollo humano, el fortalecimiento de prácticas de ciudadanía, equidad y acceso a la cultura y el trabajo. Y que, en ella, la educación tiene una misión y una responsabilidad pendientes.

PERFIL PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL

El Técnico Superior en Comunicación Social estará capacitado para planificar y realizar estrategias de comunicación en los diversos medios de comunicación existentes y que ayuden a fortalecer el desarrollo, conocimiento, comprensión y difusión de información, ideas, actividades, formación de redes sociales y valoración de sí y de la comunidad, asumiendo una posición reflexiva sobre el lugar social que el comunicador y sus producciones ocupan.

Áreas de competencia:

1. Diseñar, gestionar y producir notas, programas y otros proyectos o estrategias de comunicación aptas para los diferentes medios de comunicación tradicionales (radios, diarios, televisión, documentales, eventos) y para los nuevos géneros y tecnologías de la comunicación (Internet, celulares, películas digitales, etc.), conociendo y empleando crítica y reflexivamente sus herramientas y lenguajes tecnológicos propios.
2. Desarrollar estrategias de recopilación, difusión y empleo de géneros, estructuras y estrategias narrativas periodísticas y de otras formas de expresión (artes plásticas, música, danza, video, mitología, relatos folklóricos) del acervo universal y/o local, contemporáneas y/o históricas, con el fin de ampliar su propia capacidad comunicativa y la de sus espectadores, oyentes y lectores.
3. Diseñar y concretar estrategias de producción, obtención de fondos, financiación, organización, y gestión tradicionales o independientes, que les permitan concretar y difundir sus producciones no sólo en los medios de comunicación tradicionales sino

también en forma independiente y en la comunidad

4. Diseñar y gestionar estrategias de articulación con grupos, individuos o instituciones de la comunidad, favoreciendo la producción de medios y mensajes y la difusión y capacitación de miembros de la comunidad, para la socialización de los conocimientos adquiridos y de las actividades, producciones o problemáticas locales.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- 1. Diseñar, gestionar y producir notas, programas y otros proyectos o estrategias de comunicación aptas para los diferentes medios de comunicación tradicionales (radios, diarios, televisión, documentales, eventos) y para los nuevos géneros y tecnologías de la comunicación (Internet, celulares, películas digitales, etc.), conociendo y empleando crítica y reflexivamente sus herramientas y lenguajes tecnológicos propios.**
 - 1.1 Identificar las formas de construcción de las noticias y formatos diversos de la comunicación social.
 - 1.2 Desarrollar segmentos periodísticos correspondientes a distintos géneros y áreas temáticas (noticias, reportajes, entrevistas, notas de análisis, artículos de opinión, etc) comprendidos en los géneros informativos y los de opinión.
 - 1.3 Elaborar piezas periodísticas (investigaciones, notas, reportajes, columnas, entrevistas, informes).
 - 1.4 Planificar piezas comunicacionales que contribuyan al desarrollo de la comunidad en la que trabaja.
 - 1.5 Desarrollar la habilidad dialógica y estratégica para desenvolverse en la instancia de diálogo o contacto con las fuentes.
 - 1.6 Elaborar piezas audiovisuales periodísticas, documentales o de ficción (guión, narración audiovisual, dirección de fotografía, montaje, sonido, postproducción, emisión).
 - 1.7 Elaborar piezas radiales (grabación, musicalización, puesta en el aire, etc.).
 - 1.8 Operar las herramientas informáticas ajustadas a la tarea periodística
 - 1.9 Programar y realizar campañas de difusión, concientización y de bien público.
 - 1.10 Evaluar la evolución y de los distintos proyectos y piezas en forma permanente.
 - 1.11 Conocer y emplear las instancias de investigación, obtención de testimonios, comparación de fuentes y chequeo de información propia del periodismo.

- 2. Desarrollar estrategias de recopilación, difusión y empleo de estructuras, géneros y estrategias narrativas periodísticas o de otras formas de expresión (artes plásticas, música, danza, video, mitología, relatos folklóricos) del acervo universal y/o local, contemporáneas y/o históricas, con el fin de ampliar su propia capacidad comunicativa y la de sus espectadores, oyentes y lectores.**



Corresponde al Exp. 5812-3.556.843/08

- 2.1. Investigar y conocer distintos tipos de estrategias y géneros narrativos históricos
- 2.2. Investigar, conocer y manejar fluidamente las estrategias y géneros narrativos en uso en los medios de comunicaciones audiovisuales, gráficos, virtuales, etc.
- 2.3. Investigar y comprender las herramientas por las cuales se genera verosimilitud.

- 3. Diseñar y concretar estrategias de producción, obtención de fondos, financiación, organización, y gestión tradicionales o independientes, que les permitan concretar y difundir sus producciones no sólo en los medios de comunicación tradicionales sino también en forma independiente y en la comunidad**
- 3.1. Conocer y llevar a cabo las distintas estrategias de financiamiento, gestión y administración existentes en los medios de comunicación.
- 3.2 Realizar todos los pasos de la reproducción de piezas periodísticas, televisivas, documentales, radiales, websites, blogs, en campañas, eventos, etc.
- 3.3. Administrar la producción y postproducción de piezas comunicacionales.
- 3.4. Administrar la difusión de piezas comunicacionales.
- 3.5. Organizar servicios de producción.

- 4. Diseñar y desarrollar estrategias de articulación con grupos, individuos o instituciones de la comunidad, favoreciendo la producción de medios y mensajes y la difusión y capacitación de miembros de la comunidad, para la socialización de los conocimientos adquiridos y de las actividades, producciones o problemáticas locales.**
- 4.1. Organizar actividades de producción y difusión de piezas comunicacionales con individuos, grupos o instituciones de la comunidad
- 4.2. Organizar actividades de difusión para la comunidad.
- 4.3. Evaluar el impacto de las piezas difundidas en la comunidad.
- 4.4. Estudiar y diseñar piezas comunicacionales para distintos tipos de campañas.

ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico Superior en Comunicación Social podrá desempeñarse en:

- Medios de comunicación públicos y privados (gráficos, radiales, audiovisuales, Internet, etc.)
- Instituciones, empresas, agrupaciones y ONGs
- Productoras de contenidos: de radio, video, música, teatro y artes performáticas.
- Productoras de espectáculos y eventos culturales.
- Instituciones dedicadas a la conservación y exposición del patrimonio.
- Empresas dedicadas al turismo cultural y receptivo.

- Promoción y producción de artistas.

Desde esta perspectiva, atendiendo al campo profesional al que se dirige, fundamentalmente se destacan los siguientes ámbitos de intervención:

- Investigación de las realidades locales para la producción de piezas comunicacionales aptas para cualquier medio de comunicación tradicional o para medios y formatos innovadores (Internet, celulares, etc.), cuyas temáticas y tratamiento promuevan el desarrollo humano, conocimiento de sí, comprensión y fortalecimiento de una comunidad.
- Ejercicio de prácticas comunicativas que fomenten una sensibilidad crítica en comunicadores y público.
- Conocimiento de tácticas de gestión, obtención, producción y administración de fondos y de circuitos de difusión que faciliten la circulación de nuevos mensajes en la comunidad, independientemente de los medios o empresas periodísticas.
- Asesoramiento para la Planificación y Gestión activa de políticas , proyectos y acciones comunicativas
- Difusión y socialización de sus aprendizajes y de producciones.

4913

Corresponde al Exp. 5812-3.556.843/08

Estructura Curricular

CARRERA: **Tecnicatura Superior en Comunicación Social para el Desarrollo**

Primer Año

Campo de la Formación General				Campo de la Formación de Fundamento		Campo de la Formación Específica
Estado y Sociedad	Producción oral y escrita	Problemas Filosóficos Contemporáneos	Metodología de la investigación social	Tecnologías de la Información y Comunicación	Semiótica	Teoría y procesos de la Comunicación Social I
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96hs.	64 hs.	96 hs.
Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante						
Práctica Profesional I. Periodismo Gráfico 96 hs.						
Total horas: 608						

4998



CARRERA: Tecnicatura Superior en Comunicación Social

Segundo Año

Campo de la Formación General	Campo de la Formación de Fundamento		Campo de la Formación Específica			EDI
	Procesos Políticos y Mundo del Trabajo	Medios y ciudadanía	Introducción al Análisis del Discurso	Corrientes Artísticas Contemporáneas	Teoría y procesos de la Comunicación Social II	
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	96 hs.	64 hs.
Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante Practica Profesional II. Periodismo Radial 96 hs.						
Total horas: 608						

4898

Corresponde al Exp. 5812-3.556.843/08

CARRERA: **Tecnicatura Superior en Comunicación Social**

Tercer Año

Campo de la Formación General	Campo de la Formación de Fundamento		Campo de la Formación Específica				EDI
	Derecho a la información	Deontología y Ética Profesional	Investigación Periodística	Gestión de Proyectos de Comunicación	Comunicación Publicitaria	Periodismo Multimedial	
Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	Derecho a la información	Deontología y Ética Profesional	Investigación Periodística	Gestión de Proyectos de Comunicación	Comunicación Publicitaria	Periodismo Multimedial	EDI
64 hs	32 hs	32 hs	64 hs	32 hs	64 hs	64 hs	64 hs
Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante Practica profesional III. Periodismo Televisivo 192 hs.							
Total de horas: 608							

Total de módulos de la carrera 1824

4818



ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

ESTADO Y SOCIEDAD

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro:

- Caracterización del estado moderno en relación con la historia.
- Reconocimiento de las transformaciones del estado moderno.
- Comprensión de las crisis relacionadas con el Estado de Bienestar y las propuestas neoliberales.
- Reconocimiento del debate actual sobre el rol social del estado.
- Análisis de las relaciones entre Estado y Gobierno y la construcción del poder político.

Contenidos:

El legado político y cultural antiguo y medieval y el surgimiento del mundo moderno. Transformaciones del estado moderno: Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad. El poder como dimensión constitutiva de la Política.

Perfil Docente:

Profesor de Historia. Profesor en Ciencias Políticas. Sociólogo

PRODUCCION ORAL Y ESCRITA

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro:

- Manejo de herramientas para la expresión y redacción de textos
- Producción y análisis de piezas comunicacionales

Contenidos:

Prácticas de oralidad: La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Aspectos relevantes de la oralidad. La narración oral. Textos orales informales. Textos orales formales. Propuestas



Corresponde al Exp. 5812-3.556.843/08 de comprensión y producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros). Discursos propios de los medios audiovisuales. Prácticas de escritura.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La escritura de diferentes géneros discursivos. Reflexión sobre las prácticas del lenguaje: Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Contextualización de gramática y normativa.

Perfil Docente:

Profesor de Lengua y Literatura.

PROBLEMAS FILOSOFICOS CONTEMPORÁNEOS

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro:

- Análisis crítico de la realidad aplicando contenidos filosóficos.
- Caracterización de las principales escuelas y corrientes filosóficas que se desarrollan en nuestra época.

Contenidos:

La edad contemporánea. La filosofía de los siglos XIX y XX. La razón dialéctica. Hegel: identidad de lo real y lo ideal. El desarrollo de la idea en el devenir histórico. Marx: la economía como motor de la historia. Trabajo y alienación en las nuevas sociedades industriales. La individualidad de la razón: Nietzsche: y la crítica a la filosofía de occidente. Fenomenología y filosofía de la existencia. La filosofía como "ciencia estricta" en el pensamiento de Husserl. Características generales del existencialismo. Heidegger: la preocupación por el Ser y las determinaciones del dasein. El existencialismo como humanismo en la filosofía de J. Paul Sartre. El compromiso con la libertad. Filosofía del lenguaje y de la ciencia. El movimiento analítico. El atomismo lógico. Positivismo y positivismo lógico. La escuela de Frankfurt. Crítica de la razón instrumental. Estructuralismo y post-estructuralismo. Críticas de la tradición filosófica. Deconstrucción, fonocentrismo y logocentrismo en el pensamiento de J. Derrida. El debate modernidad posmodernidad: ¿continuidad o ruptura?.

Perfil Docente:

Licenciado en filosofía, Profesor de filosofía.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro:

- Reconocimiento de los procedimientos para la investigación social.